



Resolución de Decanato **578 / 2026 - TAR -UNSa**

Fija fecha de defensa del Trabajo Final de las alumnas Romina Micaela SUBELZA y Gilda ORELLANA DAZA - Expte. N° 262/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
26/08/2026

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Romina Micaela SUBELZA y Gilda ORELLANA DAZA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitan la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO

Que mediante RD 182/2025-TAR-UNSa se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Geól. Carlos MANJARRÉS como Director del mismo.

Que por RD 344/2026-TAR-UNSa se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 10 de septiembre de 2.026, a las 19:00 Hs.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los siguientes miembros del Tribunal designado por RD 344/2026-TAR-UNSa, deberán constituirse en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día **jueves 10 de septiembre de 2.026, a las 19:00 Hs.**, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado **"FLUIDOS DE PERFORACIÓN EMPLEADOS EN LOS POZOS DP-2001 Y DP-2003"**, de las alumnas **Romina Micaela SUBELZA, LU N° 9.161, y Gilda ORELLANA DAZA, LU N° 9.070**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002):

Titulares:

- Ing. Guillermo TABORGA

- Ing. Rubén LUNA

- Ing. Nicolás SANTOS

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las alumnas SUBELZA y ORELLANA DAZA, al Director del Trabajo Final, Geól. Carlos MANJARRÉS, a los miembros de Tribunal, a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Alumnos y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Tartagal Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.